

17. Actividades de la red de la CIPF

17.1 Informe sobre la cooperación técnica entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria

- [1] El Presidente de la 33.^a Consulta técnica entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria presentó el informe de la reunión, que se había celebrado de forma virtual en tres sesiones, en octubre y noviembre de 2021 y en febrero de 2022¹. Entre las cuestiones consideradas en la reunión figuraban la solicitud y el expediente presentados por la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) con objeto de pasar a ser la 11.^a organización regional de protección fitosanitaria (ORPF). En la Consulta se había examinado la comunicación de conformidad con el procedimiento acordado y con la orientación de la Oficina Jurídica de la FAO, pero no se había logrado alcanzar un consenso sobre el cumplimiento por la CEDEAO de los criterios exigidos. No obstante, la mayoría de las ORPF había declarado oficialmente que la CEDEAO cumplía los criterios mínimos y, en consecuencia, la Consulta técnica entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria había recomendado a la CMF que en su 16.^a reunión reconociera a la CEDEAO como una ORPF.
- [2] Anteriormente durante la reunión, en previsión de este tema del programa, el Presidente de la CMF había propuesto que las Partes Contratantes interesadas participaran en un encuentro de Amigos del Presidente para examinar la comunicación de la CEDEAO. El encuentro se celebró al margen de la reunión pero, pese a los prolongados debates mantenidos, no se logró alcanzar un consenso. En consecuencia, la CMF acordó volver a examinar el asunto en un momento posterior de su reunión.
- [3] Más adelante durante la reunión, el Presidente de la CMF informó a la Comisión de que, como resultado de una serie de consultas entre la CEDEAO y un gran número de sus partes interesadas y asociados mantenidas en el entretanto, la CEDEAO había decidido posponer un nuevo examen de su comunicación hasta la 17.^a reunión de la CMF, en 2023, a fin de conceder tiempo para que continuara el diálogo interno y se elaborara un plan colectivo. En el nombre de la comunidad de la CIPF, el Secretario de la Convención dio las gracias a las partes concernidas y manifestó su esperanza de que se mantuviera la colaboración activa de la Secretaría con los colegas en África sobre este asunto.
- [4] La CMF tomó nota de una sugerencia de la CEDEAO de que se estableciera un plazo provisional, fijando las fechas de inicio y conclusión de este período de consulta. La CMF, sin embargo, reconoció que aunque era importante establecer un plazo, las fechas no podían determinarse en la reunión en curso, ya que dependerían de las partes concernidas.
- [5] La CMF:
- 1) *tomó nota* del informe de la 33.^a Consulta técnica entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria;
 - 2) *acordó* posponer hasta su 17.^a reunión, en 2023, su examen de la recomendación de la Consulta técnica de que la CEDEAO pasara a ser la 11.^a ORPF en el marco de la CIPF.

¹ CPM 2022/38.

18. Composición de la Mesa de la CMF, el Comité de Normas y el Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad y posibles sustituciones

18.1 Composición de la Mesa de la CMF y posibles sustituciones

[6] La Secretaría invitó a la CMF a tomar nota de un cambio en la composición de su Mesa².

[7] La CMF:

- 1) *tomó nota* de la sustitución de Marica GATT (Malta) por Samuel BISHOP (Reino Unido) en calidad de representante de Europa en la Mesa de la CMF (Cuadro 1 del documento CPM 2022/CRP/06);
- 2) *confirmó* el nombramiento de Mariangela CIAMPITTI como segundo posible miembro suplente por Europa de la Mesa de la CMF (Cuadro 2 del documento CPM 2022/CRP/06).

18.2 Composición del Comité de Normas de la CMF y posibles sustituciones

[8] La Secretaría invitó a la CMF a confirmar la composición del Comité de Normas y las posibles sustituciones y proporcionó a la CMF una lista de candidatos³.

[9] La CMF reconoció que había algunas inexactitudes en los documentos relativos a este tema del programa con respecto a los mandatos de los miembros y sustitutos por Europa y señaló que la Secretaría las corregiría.

[10] La CMF:

- 1) *tomó nota* de la composición del Comité de Normas en ese momento y las posibles sustituciones en dicho Comité (Apéndice XX);
- 2) *confirmó* a los nuevos miembros del Comité de Normas y los posibles sustitutos, así como el orden en el que se irían incorporando los posibles sustitutos de cada región (Apéndice XX).

18.3 Composición del Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad y posibles sustituciones

[11] La Secretaría invitó a la CMF a confirmar la composición del Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad y las posibles sustituciones en dicho Comité⁴.

[12] La CMF:

- 1) *confirmó* la composición del Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad, los miembros suplentes y sustitutos del Comité y el orden en el que se irían incorporando los posibles miembros suplentes y sustitutos de cada región (apéndice del documento CPM 2022/08).

19. Otros asuntos

[13] La Secretaría confirmó que había elaborado una variedad de materiales para promover el primer Día Internacional de la Sanidad Vegetal, que se celebraría el 12 de mayo de 2022, los cuales se habían comunicado a la comunidad de la CIPF tan pronto como estuvieron disponibles. La Secretaría invitó a los miembros de la comunidad de la CIPF a inscribirse en la sesión inaugural de la celebración, titulada “El Día Internacional de la Sanidad Vegetal: proteger las plantas, proteger la vida”, que se celebraría en línea de 13.30 a 15.30 CEST.

² CPM 2022/CRP/06.

³ CPM 2022/25, CPM/CRP/06.

⁴ CPM 2022/08.

20. Fecha y lugar de la siguiente reunión

[14] La 17.^a reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias se programó provisionalmente del 27 al 31 de marzo de 2023. Se esperaba que la reunión se pudiera celebrar de forma presencial, pero ello dependería de la evolución de la pandemia.

21. Aprobación del informe

[15] Se aprobó el informe.

22. Clausura de la reunión

[16] Se clausuró la reunión.